PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica a través de la secretaría que corresponda, a fin de efectuar el retiro y posterior reposición de árbol de gran porte ubicado frente al domicilio sito en calle Lisandro de la Torre 4108, en barrio La Florida.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la ejecución de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución del presente proyecto serán imputadas a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal vigente.

Art. 5º: De forma.

Santa Fe, junio de 2026

FUNDAMENTOS

Concejales:

La presente iniciativa tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el retiro y posterior reposición del árbol de gran porte ubicado frente al domicilio de calle Lisandro de la Torre 4108, en barrio La Florida.

Dicha solicitud se fundamenta en la preocupación de los vecinos del barrio respecto de las dimensiones del árbol, cuyas características generan situaciones de riesgo, particularmente durante episodios de tormentas y fuertes vientos.

En reiteradas oportunidades se ha observado la caída de ramas de considerable tamaño, circunstancia que representa un riesgo para la integridad de peatones y vehículos que circulan o permanecen estacionados en las inmediaciones. Asimismo, el tamaño de aquel significa un peligro potencial para el cableado y el correcto funcionamiento del alumbrado público.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto.

Lic. Ana Cantiani

Bloque La Libertad Avanza